



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



136.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Buenos Aires, 20 al 24 de junio de 2005

RESOLUCIÓN

CE136.R3

PROCESO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

LA 136.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo considerado el Informe del Grupo de Trabajo sobre la OPS en el Siglo XXI (documento CE136/5),

RESUELVE:

Recomendar al Consejo Directivo que adopte una resolución redactada en los siguientes términos:

EL 46.^o CONSEJO DIRECTIVO,

Considerando los distintos procesos que han sistemáticamente examinado el accionar de la Organización Panamericana de la Salud con el objetivo de fortalecer a la Organización para mejor cumplir con las necesidades de los Estados Miembros;

Teniendo presente que el 44.^o Consejo Directivo de la OPS le solicitó al Comité Ejecutivo que estableciera un grupo de trabajo para examinar la situación de la OPS en el siglo XXI y presentar su informe y formular recomendaciones al Consejo Directivo;

Habiendo considerado el Informe del Grupo de Trabajo sobre la OPS en el Siglo XXI (documento CE136/5);

Tomando en consideración el documento CE136/14 “Actualización del progreso en el cambio institucional dentro de la Oficina Sanitaria Panamericana”, y

Recordando la resolución CE134.R5, que solicita a la Oficina Sanitaria Panamericana que informe regularmente al Comité Ejecutivo sobre el trabajo de la Oficina de Supervisión Interna de Servicios de la OMS, y la decisión CE135(D7) relativa a la implementación de las recomendaciones del Informe Especial del Auditor Externo,

RESUELVE:

1. Felicitar al Grupo de Trabajo sobre la OPS en el Siglo XXI y agradecerle la presentación de su informe.
2. Reconocer el informe del Grupo de Trabajo de la OPS sobre el Siglo XXI y sus recomendaciones.
3. Felicitar a la Directora por los cambios institucionales aplicados a la fecha, dentro de la Oficina Sanitaria Panamericana.
4. Solicitar a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de la OMS, que informe anualmente al Comité Ejecutivo.
5. Agradecer al Presidente y al Presidente saliente por su trabajo en la vigilancia de la implementación por parte de la Secretaría de las recomendaciones del Informe Especial del Auditor Externo.
6. Solicitar a la Directora que:
 - a) implemente las recomendaciones del Auditor Interno;
 - b) complete la aplicación de las recomendaciones del Informe Especial del Auditor Externo, centrándose especialmente en aquellos sistemas de gestión de quejas y recursos humanos;
 - c) tome en cuenta los hallazgos del informe y recomendaciones del Grupo de Trabajo, los cambios institucionales dentro de la Oficina Sanitaria Panamericana y las recomendaciones del Informe Especial del Auditor Externo, cuando prepare el próximo Plan Estratégico para el trabajo de la Oficina Sanitaria Panamericana.

(Novena reunión, 24 de junio de 2005)